



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0496 DEL 28 JUL 2026

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa PN DIEPO SA 071 2026 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL"**.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN POLICIAL

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas y establecidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 8 y 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, Resolución Nro. 00502 de 2026, modificada parcialmente por la Resolución Nro. 01567 de 2026

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*, previo en su artículo 2° numeral 2 como una de las modalidades para la selección de contratistas, la selección abreviada de subasta inversa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9° de la Ley 489 de 1998 y Decreto 113 de 2022, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026, modificada parcialmente por la Resolución Nro. 01567 de 2026, en algunos funcionarios competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que se expidió el certificado de plan de adquisiciones gastos de funcionamiento Nro. 90 del 06 de mayo del 2026, por un valor de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$316.549.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, EXENTO DE IVA**, suscrito por el señor patrullero Diego Ferney Lotero Marín Gestor de Planeación y la señora teniente coronel María del Pilar Castro Ortega Jefe de la Oficina de Planeación DIEPO.

Que el 15 de mayo del 2026, se aprobaron los estudios y documentos previos para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL"**, suscrito por el señor mayor Brayan Eduardo Martínez Vargas Director Escuela Seguridad Vial (E) y el señor intendente jefe Nestor Rodrigo Menjuren Pérez Estructurador Estudio Previo.

El presente proceso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 10026 del 22 de mayo del 2026, expedido por el Jefe Grupo Financiero y Presupuesto DIEPO, recursos 16.

Que en cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 02 de junio del 2026 se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, el aviso de convocatoria y el proyecto pliego de condiciones y estudios previos para la presente contratación.

Que mediante mensaje enviado por correo electrónico el 19 de junio del 2026, se remitió invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-009925-DIEPO del 19 de junio del 2026, la señora Brigadier General Yurian Jeannette Romero Murte Directora de Educación Policial, respondió las observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones por los oferentes interesados en el proceso PN DIEPO SA 071 2026, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que el 19 de junio del 2026, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II el modificadorio de estudio previo para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL"**, suscrito por el señor intendente jefe Nestor Rodrigo Menjuren Pérez Estructurador Estudio Previo.

Que mediante Resolución Nro. 0402 del 19 de junio del 2026, se ordenó la apertura del proceso PN DIEPO SA 071 2026, publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la misma fecha.

Que se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso PN DIEPO SA 071 2026 el 19 de junio del 2026, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001642-DIEPO del 30 de junio del 2026, la señora Brigadier General Yurian Jeannette Romero Murte Directora de Educación Policial, respondió las observaciones presentadas al pliego de condiciones por los oferentes interesados en el proceso PN DIEPO SA 071 2026, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que el 30 de junio del 2026, se expidió adenda Nro. 1 al proceso de contratación PN DIEPO SA 071 2026, la cual modificó las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y el CRONOGRAMA DEL PROCESO, publicada en el portal único de contratación SECOP II, en la misma fecha.

Que se expidió la Resolución Nro. 0430 "POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR PARA UN (01) PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, VIGENCIA 2026", el 02 de julio del 2026.

El día 06/07/2026 a las 10:00 horas se realizó el cierre del proceso PN DIEPO SA 071 2026 en donde se recibieron seis (06) ofertas, así:

No.	OFERENTES
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.
3	UT DIEPO TECNOFI 2026
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM
5	CLARYICON SAS
6	UT SIT - DET 2026

Que mediante Acta Nro.001709-DIEPO del 10 de julio del 2026, se presentaron las primeras evaluaciones del proceso PN DIEPO SA 071 2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL", así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001815-ESTIC del 09/07/2026 el comité técnico, presento su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	NO CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	NO CUMPLE
5	CLARYICON SAS	NO CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE

- informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002760-ESEVI del 09/07/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, presento su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	NO CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	NO CUMPLE

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PN DIEPO SA 071 2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002776-ESEVI del 09/07/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion ambiental, presento su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	NO CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002790-ESEVI del 09/07/2026 el comité económico, presentó su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	NO CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	NO CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	NO CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002789-ESEVI del 09/07/2026 el comité jurídico, presentó su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	NO CUMPLE
5	CLARYICON SAS	NO CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	NO CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

Que mediante Acta Nro.001784-DIEPO del 22 de julio del 2026, se presentaron las segundas evaluaciones del proceso PN DIEPO SA 071 2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL", así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001931-ESTIC del 22/07/2026 el comité técnico, presento su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	NO CUMPLE

4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	NO CUMPLE
5	CLARYICON SAS	NO CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE

- informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002912-ESEVI del 20/07/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, presento su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002923-ESEVI del 21/07/2026 el comité encargado de verificar los criterios del sistema de gestion ambiental, presento su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002924-ESEVI del 21/07/2026 el comité económico, presentó su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE

- El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-002921-ESEVI del 21/07/2026 el comité jurídico, presentó su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE

El informe de evaluación se anexa a la presente acta.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001930-ESTIC del 22 de julio del 2026, el comité técnico, respondió las observaciones presentadas al segundo informe de evaluación por los oferentes en el proceso PN DIEPO SA 071 2026, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que mediante Acta Nro.001785-DIEPO del 23 de julio del 2026, se presentaron las terceras evaluaciones del proceso PN DIEPO SA 071 2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL", así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001953-ESTIC y GS-2026-001954-ESTIC del 23/07/2026 el comité técnico, presento su evaluación, así:

No.	OFERENTES	RESULTADO VERIFICACION
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	NO CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE

informe de evaluación se anexa a la presente acta.

#	OFERENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION SGST	EVALUACION SGA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA
1	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	UT DIEPO TECNOFI 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	COMERCIALIZA DORA SERLE.COM	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CLARYICON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	UT SIT - DET 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTES HABILITADOS

Nro.	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	UT DIEPO TECNOFI 2026	facturacionelectronicatecno@gmail.com	3134964491
2	CLARYICON S.A.S.	fredy.orjuela@onescreensolutions.com	6015110504
3	UT SIT - DET 2026	contacto@sitcolombia.com	605 5885323 - 601 8966970

Que mediante acta Nro.001810 -DIEPO del 23/07/2026, se dio la apertura de los sobres económicos del proceso PN DIEPO SA 071 2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

Que mediante subasta realizada el 23/07/2026 a las 11:00 horas por medio de la plataforma SECOP II, se obtuvo el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "PN DIEPO SA 071 2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	DIEPO
Fecha de inicio actual	23/07/2026 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	23/07/2026 11:10:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	3
Total de Lances	3

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	224.788.240,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (316.537.100,00 COP)	91.748.860,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	28.99%

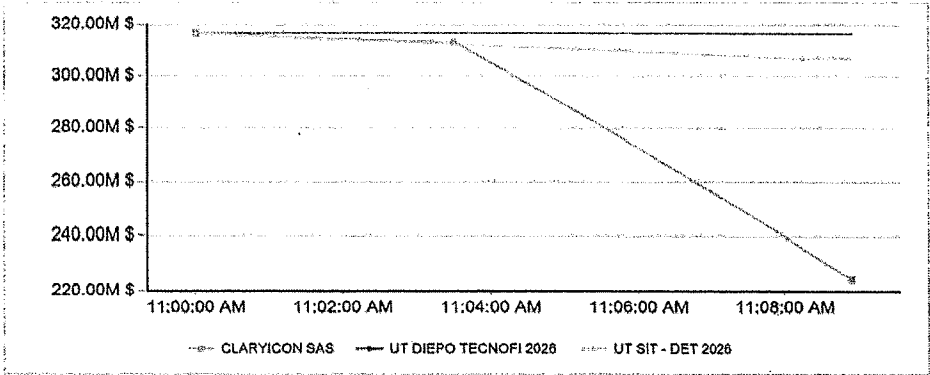
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
CLARYICON SAS		2
UT SIT - DET 2026		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	CLARYICON SAS	224.788.240,00 COP	313.371.729,00 COP	28.99%	2
2	UT SIT - DET 2026	307.104.294,40 COP	307.104.294,40 COP	2.98%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que mediante la sección de mensaje en la plataforma SECOP II se publicó el informe de resultado de la subasta realizada el 23/07/2026.

En atención al proceso PN DIEPO SA 071 2026 y al informe de la subasta realizada el día 23 de julio del 2026, cuyo resultado final se considera oferta con valor artificialmente bajo y siguiendo el orden de elegibilidad, y según lo relacionado en el texto del mensaje "Información Subasta Inversa", segundo párrafo, indicando lo siguiente; "Una vez finalizada la subasta y teniendo en cuenta el porcentaje total de descuento reportado por la plataforma, se aplicará para cada uno de los elementos descritos", por lo anteriormente mencionado y en atención al Decreto 1085 del 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.4., dispone que:

"... Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma..."

Por lo anterior, **cuando algún oferente no responda al requerimiento de justificación de la entidad o esta determine que alguna oferta económica se encuentra inmersa en un precio artificialmente bajo, se rechazará y, en consecuencia, no se considerará al proponente dentro del orden de elegibilidad del proceso"**.

Por lo anterior, la entidad solicitó al oferente CLARYICON S.A.S., que justificaran la sostenibilidad de su propuesta durante la vigencia del contrato. En ese sentido, se requirió una aclaración detallada por parte del proponente respecto de su oferta, teniendo en cuenta que el valor total presentado resulta artificialmente bajo en comparación con el presupuesto oficial asignado por la entidad.

Así mismo, se recomienda que la aclaración incluya la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Por medio de la plataforma SECOP II, siendo las 08:08 horas del 24 de julio del 2026, el oferente CLARYICON S.A.S., presentó la justificación del precio artificialmente, la cual fue evaluada y considerada viable por el comité económico mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-003028-ESEVI del 27/07/2026.

Que mediante Acta Nro. 012099 - DIEPO del 27 de julio del 2026 el Comité de Adquisiciones recomendó a la señora Directora de Educación Policial, adjudicar el proceso de selección abreviada PN DIEPO SA 071 2026 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL", las reglas de correcta administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la Directora de Educación Policial, procede a adjudicar el presente proceso y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de selección abreviada PN DIEPO SA 071 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL", por un valor total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$224.788.240,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, EXENTO DE IVA discriminados, así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A 02-01-01-004-005 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	DIEPO ESEVI	PANTALLA ONE SCREEN TOUCHSCREEN CON PEDESTAL	16	10	\$ 22.478.824,00	\$ 224.788.240,00
VALOR TOTAL							\$ 224.788.240,00

Exento según comunicación oficial GS-2026-001753-ESEVI (...) VIII. CONCLUSIÓN La adquisición de la Pantalla Interactiva LCD IFP 110" con tecnología LCD retroiluminación LED, cuando es destinada al uso de las Fuerzas Militares y/o la Policía Nacional, SE ENCUENTRA EXENTA del Impuesto sobre las Ventas (IVA), conforme al literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario, con derecho a compensación y devolución según el artículo 850 ibidem. La exención aplica desde la venta o adquisición del bien, siempre que se acredite documentalmente la destinación institucional del mismo (...)

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a los oferentes favorecidos.

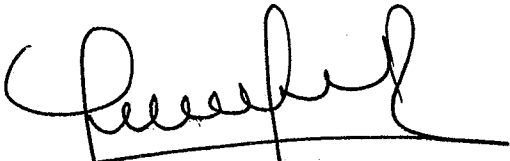
ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

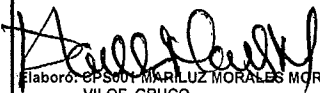
ARTÍCULO 4. El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación.

ARTICULO 5. Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

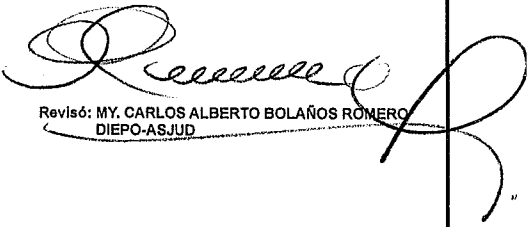
NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

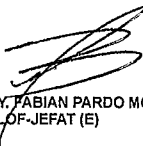
Dado en Bogotá D.C., el


Brigadier General YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Directora de Educación Policial


Elaboró: EP 5001 MARILUZ MORALES MORA
VILOF-GRUCO


Revisó: J. HÉCTOR ALEXANDER MONROY WILCHEZ
VILOF-GRUCO (E)


Revisó: MY. CARLOS ALBERTO BOLAÑOS ROMERO
DIEPO-ASJUD


Revisó: MY. FABIAN PARDO MORENO
VILOF-JEFAT (E)


Revisó: TC. LEYDY CONSTANZA GÓMEZ BECERRA
DIEPO-SUEPO

Fecha de elaboración: 27/07/2026
Ubicación: Y:\DIEPO\VILOF\CONTRATACION

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
diepo.gesac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA